

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Números sueltos 15 céntimos.

## LA C. FABRIL SINGER

Aberradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO.

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados más que las piezas suplidas.

## APOPLEGÍA (Feridura).

### MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia de Doctor Perez.

## Documento Parlamentario.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILUSTRE JEFE DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR EN LA SESIÓN DEL DIA DIEZ DEL CONGRESO.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Creo, señores diputados, que estoy en el caso de interpretar el sentimiento de cansancio de que estais poseidos por la prolongación de este debate, juzgándole por el que yo mismo experimento; y si á pesar de todo me levanto en este instante á pronunciar algunas palabras, espero que todo el mundo me hará la justicia de creer que no lo hago de una manera completamente espontánea ó voluntaria.

No obstante la moderación, no obstante el espíritu relativamente conservador del discurso del señor presidente de la comisión del mensaje, su señoría ha juzgado conveniente para el desenvolvimiento de sus opiniones hacerse latamente cargo del discurso que yo pronuncié la última tarde en que tuve el honor de dirigiros la palabra, obligándonos, obligando al partido conservador á algunas rectificaciones, porque rectificaciones más bien que alusiones personales son las que

van á ocuparme por algunos momentos, los menos que me sea posible.

Por de contado que me duele mucho haber de entrar en esta discusión, relativamente pequeña por su carácter práctico, después de las últimas palabras pronunciadas por mi elocuentísimo amigo particular el Sr. Castelar. Estoy tan seguro, y debo estarlo naturalmente, de que aún repitiendo las propias palabras tuyas nadie podría obtener aquí de vosotros el aplauso que el Sr. Castelar obtiene, que no ha de juzgarse inmodestia que yo me apresure á decir que siento tan vivamente como su señoría siente y ha manifestado, las ideas y los sentimientos de patriotismo que acaba de oír el Congreso.

¡Ay! ¡ojalá que todos nos uniéramos, en efecto, contra el cantonalismo que destruyó á la patria, contra el filibusterismo, contra la anarquía y contra los males fundamentales que tanto daño han causado á la nación española! *Bu. aores en la mayoría.*—Una voz: ¿Y el carlismo?

Contra el carlismo mas quizás que contra nadie (*Aplausos*); porqué así como á otros les ha tocado luchar contra el federalismo, aun desde el campo de la República; así como otros han tenido que luchar contra otras tendencias políticas de las que tristemente nos han dividido, nadie ha tenido ocasion de luchar mas que yo contra el carlismo, y de hacerle rendir las armas por primera vez sin ningún género de condiciones (*Aplausos*.)

Y á propósito de esto, y aun cuando le quite ahora con lo que voy á decir alguna elevacion al debate, quisiera yo, señores diputados, que os hiciérais cargo de que nuestro sentimiento respecto á la aproximación de los carlistas á la Monarquía constitucional y liberal no ha diferido jamás sustancialmente del sentimiento que en estos dias últimos se ha manifestado en aquellos bancos. (Señalando los bancos de la derecha.) Es decir, que nosotros estimamos que todo carlista que lealmente se adhiera á la Monarquía legítima y á la constitucion vigente del Estado, debe ser bien recibido, como todo español, venga de donde viniere y sean cualesquiera las ideas que antes profesara. (Muy bien, muy bien.)

La diferencia está, haya ó no error en ello, toda la diferencia en este instante está en que yo no he entendido nunca hacer concesiones de ninguna especie para la aproximación de los carlistas á la Monarquía legítima y constitucional; en que yo he entendido que podian todos venir cuando quisieran; pero de una manera totalmente espontánea, y sin ofrecerles concesiones de ninguna naturaleza, y en que desde el momento en que me ha parecido ó he creído entender que en la manera de aproximarse otros elementos podia hacer algunas concesiones á sus doctrinas, me he opuesto á ello; con error ó sin él me he opuesto á ello. Esto es lo primero que queria aclarar, pues por lo demás, yo no he de renunciar á las opiniones particulares que me habeis oído sobre este asunto, y únicamente he querido poner en claro lo que nos separa en esa parte. ¿Es que vosotros no haceis concesion de ningun género, como la mayoría dice como la mayoría proclama en este instante, para que el partido republicano se aproxime á la monarquía legítima? Pues entonces estais de acuerdo conmigo. Es que ¿las haceis? Pues sobre esto tenemos que discutir.

Voy á la primera de mis rectificaciones, que, como vereis, puede facilmente enlazarse con el punto de que acabo de tratar.

Decia el Sr. Montero Rios esta tarde que era extraño que el partido conservador se alarmara por el desarrollo del programa político del Gobierno, y que no debia juzgarlo peligroso cuando en ciertas y en determinadas circunstancias habia juzgado conveniente su advenimiento al poder. Para hacer esta observacion, el Sr. Montero Rios ha vuelto un poco la espalda á la teoría y á la doctrina fundamental del régimen parlamentario que tanto su señoría como yo y todos aquí sostenemos.

Sobre las opiniones particulares de los partidos, sobre sus creencias y convicciones mas arraigadas, está la fé en el sistema parlamentario, en el sistema constitucional con todas sus necesidades, y con todas sus consecuencias. Antes que conservadores, nosotros somos parlamentarios y constitucionales como vosotros; artes, pues, que conservadores somos hombres convencidos de la necesidad de los partidos

políticos como instrumentos de gobierno dentro del régimen parlamentario; y los partidos necesariamente existen y forman parte esencial del régimen parlamentario, claro está que se han de suceder unos y otros en el poder, y claro es que al sucederse los unos á los otros, cada uno ha de traer su programa y ha de procurar realizarlo.

Al creer yo que en un momento dado podia ser conveniente para el nuevo reinado el advenimiento del partido liberal, no hice mas que creer lo que algunos de vosotros mismos habeis creído en otras ocasiones respecto del partido conservador, y lo que, después de todo, sin mengua de nada y menos de vuestro patriotismo, podreis creer algún día. Pero no hay que deducir de aquí, ni de cerca ni de lejos, ninguna especie de complicidad, y permitidme la palabra, ninguna clase de adhesion á principios que no son los nuestros, que antes bien nos son contrarios.

Lo que hay que desear, á mi juicio, y ésto lo tengo por esencial para el buen orden del régimen parlamentario, es que los partidos llamados al Gobierno, que los partidarios que necesariamente han de turnar en la gobernacion del Estado, estén lo menos distante que sea posible los unos de los otros, porque si no, si hubiera entre ellos abismos, el advenimiento de cada partido equivaldría á una revolucion.

De ahí que una alternativa verdadera de partidos políticos como en Inglaterra, no haya podido establecerse ni se establecerá en parte alguna mientras separen á los partidos gobernantes verdaderos abismos; de ahí que haya sido imposible en otro tiempo la alternativa constitucional y natural entre los antiguos partidos conservadores y los antiguos partidos liberales.

Así como seria natural que el partido dominante, si viera ó si creyera ver, con mas ó menos razón, que nuestro partido, exagerando las ideas conservadoras, se separaba demasiado del término común, nos combatiera, nos llamara la atención sobre ello, mirando como un mal para la patria cualquiera exageracion de nuestra parte; del mismo modo, cuando nosotros entendemos que vosotros os separais por



otro lado; cuando entendemos que por lo mismo que sois una necesidad, esa necesidad, exagerada, puede romper, puede quebrantar el equilibrio natural para el buen orden del régimen parlamentario, ¿como quereis que no protestemos? ¿como quereis que no opongamos nuestros principios á los vuestros, para ver si por lo menos conseguimos que los vuestros no se separen demasiado de ese terreno común en que debemos encontrarnos?

¿Y que agravio y que ofensa hay para el partido liberal en suponer que su afán, que su deseo patriótico, quiero reconocerlo, de atraer elementos republicanos, puede hacerle exagerar su programa y sus ideas mas que lo que nos parece que conviene al justo equilibrio de los partidos. ¿Como puede ser motivo de extrañezas, cuando nosotros procuramos no hacer concesion alguna al partido carlista que pudiera separarnos de vosotros, el que á vosotros os pidamos que no hagais concesiones tales que abran entre vosotros y nosotros un abismo; fatal para la Monarquía y fatal para la patria. ¿Pensad, y ya os lo he dicho el otro dia lo he dicho desde esa tribuna muchas veces y no me cansaré de repetirlo siempre que sea necesario, pensad en que no hay aqui ninguna superstición política, en que no creo, como no creo en ningún género de supersticiones. El partido conservador, segun ha dicho el digno Sr. Montero Rios se ha modificado grandemente respecto de lo que era antes del advenimiento al Trono del Rey D. Alfonso XII. Alguna parte me ha tocado sin duda alguna en esa transformacion y en ella constituirá el poco ó mucho orgullo que quepa en mí. Esa transformacion ha obedecido á la necesidad de acercarse á vosotros, á la necesidad de acercarse aun á hechos que eran contrarios á la legitimidad y el derecho de aquella Monarquía. Expliqué un dia la transacción realizada cuando se me preguntó por gentes que querian ser mas monárquicas que yo y solo lo eran mucho menos transigentes de que yo lo era, y la expliqué con una frase que muchos me han hecho el honor de recoger y conservar: *Yo no he venido sino á continuar la historia de España.*

Nos hemos modificado y se ha modificado tambien la fortuna del partido liberal en algunas aspiraciones que durante largos años habian hecho dificilísima su permanencia en el poder. Nosotros hemos abandonado y yo he podido abandonar sin trabajo, porque nunca pertenecí al antiguo partido moderado que prestó tambien en su tiempo grandes servicios á la patria, hemos abandonado, digo, lo que pudo haber de arbitrariedad, lo que pudo haber de procedimiento un tanto violento en aquel antiguo partido vosotros habeis abandonado la milicia nacional, de la cual hicieron vuestros antecesores, por desgracia una institucion indispensable; vosotros habeis abandonado un regalismo provocador que cada vez que subia el partido liberal al poder creaba un

gran conflicto con la Iglesia; vosotros habeis aceptado en las relaciones con la Iglesia el criterio que habeis encontrado creado por la Monarquía de D. Alfonso XII en la época del partido conservador, y en todas estas concesiones habeis hecho bien á la patria, pero os habeis hecho bien, sobre todo, á vosotros mismos. ¡Ojalá que estas concesiones hubieran podido ir, como á nuestro juicio deberian haber ido, mas allá!

No soy yo de los que han de sostener aqui, ni lo ha sostenido después de todo, que yo sepa ninguno de los elocuentes individuos del partido conservador que han tratado la cuestión del jurado; no soy de los que piensan que esa institucion, que debiera ser institucion jurídica y no constituir una parte del programa político del partido liberal, no pueda ser aceptado nunca por el partido conservador. La oposicion que nosotros hacemos al jurado, oposicion, de que cada dia estoy más satisfecho, es debida á que la consideramos una malísima institucion jurídica, y nos lamentamos además de que esa institucion jurídica, que tal vez pudiera ensayarse dentro de ciertas condiciones no democráticas, remediando los defectos que atribuye el pesimismo á la magistratura, al recibir el carácter democrático que últimamente le habeis dado, va á ser una verdadera calamidad pública.

Pero sois en todo caso vosotros, que no somos nosotros, los que han dado carácter político al Jurado. Pudiera el Jurado no ser democrático, como por desgracia va á serlo; pudiera reemplazarse el juicio de los magistrados de profesion por el juicio de personas ilustradas y cuya competencia se pudiese fácilmente prever; pudiera de esta suerte sustituirse la conciencia ilustrada del país á la capacidad de los magistrados; pudiera esto, aunque siempre bastante peligroso de suyo, á nuestro juicio, haberse ensayado; pero lo que vais á ensayar, que es el sufragio universal aplicado á la judicatura, eso, por ser político, por ser vosotros los que quereis hacerlo político, lo consideramos una gran desdicha para el país. Votadlo, pues; ya lo he dicho y lo repito; votadlo si quereis; cuando lo hayas votado y lo encontremos establecido, lo ensayaremos con la misma lealtad con que vosotros mismos pudiérais ensayarlo; y si estos temores nuestros resultaran quiméricos, si nos hubiéramos equivocado, obtendriais una victoria pacífica y grande. Pero si nosotros aceptáramos el Jurado establecido, y el Jurado resultara prácticamente imposible ó funesto, entonces, querais ó no querais, que yo creo que si querriais, tendriais que reconocer que al modificarlo habíamos obrado con acierto.

(Concluirá.)

## Fin de Carnaval.

Jamás el sol había sido ni mas templado ni mas alegre.

La noche se extinguía completamente color de rosa en los esplendores moribundos de poniente.

Barcelona la bella, se adormecía en letargo de muger algo cansada, que vuelve á ver en sueño el rodeo de los vales y el brillo de los lujosos vestidos.

Era una de estas noches que Oriente nos envia, y en las cuales las estrellas producen en el cielo una á una, claras y hermosas, como ojos de curiesas vírgenes. El mar perdía poco á poco en la sombra indecisa el azul inmaculado de su tez, para volver de nuevo al gris perla.

En alta mar pasaba un vapor, negro como una grande ballena, alentando fuegos dorados en la proa y en los palos; en el paseo de Colon las tiernas palmeras daban lijeras sacudidas de abanico; voces burlonas escapaban de unas rejillas entreabiertas, y á través las ventanas de muchos cristales pasaban formas de dominos azules blancos y carminados.

El más profundo sosiego invadía lentamente la antigua ciudad de los Condes, al ritmo de esa brisa que viene á chuchear en la sensitiva cosas intraducibles.

Y el mar calma en lontananza, parecía alejarse repitiendo de golfo en golfo hasta las playas dichosas de Italia, canciones de alegría y amor.

### LA NOCHE.

Si será un sueño? La tierra ha gemido en sus profundas conmociones!... y los que repasan casi el alma llena de recuerdos encantadores, se sienten de repente como en medio de un mar tempestuoso.

La alarma es general, y gritos formidables estallan como truenos.

El suelo acaba de entreabrirse.

Un segundo ha bastado para difundir la desolación; esta desolación de que nos habla el profeta Jeremias que arranca sollozos á los chicos, lleva el espanto en el seno de las familias y hace erizar los cabellos de los ancianos acostumbrados á todas las emociones y á todos los dolores.

Barcelona la bella, echa sangre en medio de sus campanarios desplomados, sus jardines arruinados y sus casas hendidas.

La suntuosa rambla está aún sembrada de las flores de la víspera, y el sol que aparece, en el horizonte radioso, despejo esplendidamente todas estas agonías, todos estos horrores, todas estas derrotas.

La muchedumbre se amontona en las plazas, vense pasar mujeres que van descalzas, revestidas de ricos dominos temblando de frio con el fresco de la mañana: los arlequines y los pierrots, descoloridos por la harina y el miedo, divagase por las calles como fantasmas, en medio de las madres de familia que van juntando á sus hijos al rededor de sus sayas poseídas de gran ansiedad.

Y el sol por eso no deja de continuar su apoteosis matinal alumbrando esplendorosamente la larga carretera que se va formando semejante á una cinta de satín hasta la huerta de Valencia. Llegan unos pájaros al vuelo, despavoridos, del país del coral y de los naranjos, que torbellinan en la vaporosa claridad del cielo, con melancólicas agitaciones de alas.

Oh Barcelona, que me dan tenta-

ciones de echarte en cara tu espanto, y de preguntarte. De que te quejas?

Es un inmenso é incomparable grito de congoja que repercute de ciudad en ciudad, de villa en villa, de cabaña en cabaña.

Qué horrorosa pesadilla!

Los últimos delirios, los postremos cascabeles de Carnaval orgulloso han dejado por las vías públicas cierto murmullo argentino que, va acompañado de cánticos fúnebres y de oraciones entrecortadas de sollozos.

Diriase una atroz fantasmagoría: los cucuruchos multi colores de los que salian ojos echando chispas de alegría, se han trocado en negros, como cucuruchos de penitentes; y los claros dominos de satín bajo los cuales se abrigaba la locura y la juventud, parecen ahora más bien sotanas de sacerdotes y frailes, que van á rogar por los muertos en las capillas cubiertas con un velo de luto.

Qué cambio tan repentino y espantoso!

Unas veces están salmodiando el *de profundis*, y creese oír en medio de la ruina universal, el *Tubamirum* del canto de los difuntos espantando el mundo y despertando los sepulcros. A lo largo de las minas amontonadas, lastimando el corazón la procesion fantástica de los ataúdes, cuya fila se parece á un convoy interminable. A lo lejos, la campiña llora impresionada por el toque de las campanas cuyo campanario ha dejado en pié el azote.

Dios domina inmenso y aplacado ante la desolación de los hombres. Los corazones y los ojos se dirijen hácia el... En los campos que el sol calienta, los azadones destruyen sin lástima las flores que se anticiparon á la primavera; grandes trincheras van abriendo en los cementerios, y los ataúdes vanse aliñando en la fria inmovilidad de la muerte.

Los pájaros se preguntarán tal vez quien ha hecho salir en una noche tan espesa florecencia de cruces negras.

Hé aquí la cuaresma. *Convertite Jerusalem.*

P. Marés Oriol.

Barcelona; 15.

### REMITIDO.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: suplicamos se sirva V. mandar insertar en el periódico de su digna direccion las siguientes líneas, y por lo mismo que tienden á un interés público.—Estos vecinos de la calle de *La Prensa*, de esta ciudad se hallan en la necesidad de llamar la atencion del Municipio, y en especial de los S.S. Concejales que están domiciliados en el abandonado barrio del Mercadal, para que se dignen girar una visita por dicha calle y demás contiguas, y personalmente podrá cerciorarse de la incomunicacion que se hallan sumidos aquellos vecinos durante las épocas de lluvias.

Al propio tiempo se asegurará como parece no está vigente la orden del Excmo. Ayuntamiento para su colocacion de las aceras en general, teniendo en consideracion que los veci-



nos de la mencionada calle repetidas veces las han reclamado sin resultado positivo hasta la fecha, opinando en consecuencia que semejante paralización obedecerá á la resistencia que oponen algunos concejales que poseen casas en dichos carios únicos quizá que carecen de aceras, y de ahí resultando que los carros estropean las del vecino, proporcionando un ejemplo nada edificante.

No es de extrañar que en mas de una ocasion se vean burlados los mandatos Municipales, cuando se observa que el que mas puntualmente cumple es el que acostumbra quedar mas perjudicado.

Poco le habia de costar á nuestro Ayuntamiento el tener constantemente ocupados dos hombres y un carro que cuidasen de seguir urbanizando las pocas calles del barrio del Mercadal, que cual ésta de *La Prensa* aun carecen de empedrado.

Desengañense los municipios, que hasta que no haya un palmo de calle sin empedrar no se evitará el barro en la Ciudad, y en prueba de ello, fijese en la calle del Matadero, empedrada el año pasado tan solo en sus tres cuartas partes, habiendo la restante esparcido todo el barro á las demás calles y hasta el extremo de hacerse intransitables.

Confiadamente esperamos que habido conocimiento de nuestras fundadas quejas se procederá desde luego, y por quien corresponde, á la completa urbanización de las calles del barrio del Mercadal y particularmente de esta de *La Prensa* que es la que mas lo necesita.

Varios vecinos de la calle de *La Prensa* de esta Ciudad:

Gerona y Febrero 3 de 1888.

## NOTICIAS.

A fin de que fuese dignamente representada nuestra provincia en la Exposición universal de Barcelona tuvo lugar el martes último la reunion en el salon despacho del Sr. Gobernador civil. Tanto el Sr. Gobernador como los demás concurrentes manifestaron los mas entusiastas deseos para realizar el objeto expresado, tomándose los acuerdos siguientes. Dividirse en secciones tituladas de Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio y Propaganda: Nombrar Juntas especiales en las poblaciones de alguna importancia invitándose á los industriales: Y por último impetrar de la Diputación provincial los auxilios necesarios á fin de que los particulares que concurren á dicha exposición les sean abonados los gastos de transporte y todo cuanto posible fuese.

No dudamos, pues, que se conseguirá un buen éxito.

—Los Rudos. P. D. José Castellá y D. Francisco Baraneda de la C. de J. son los encargados de los sermones de Cuaresma en la Santa Iglesia Catedral y ex-colegiata de S. Felix.

—A causa del tiempo frio y lluvioso no fué animado lo que era de esperar el último dia de Carnaval; por la tarde nada mas que algun que otro mascarón ridículo y por la noche el Teatro que es donde por lo regular se hacen los bailes que tienen mas atractivo, casi de sierto.

—Anteayer fue detenido un caballo sin jinete en la Rambla de la Libertad. Luego se supo era el que montaba un jóven tenedor de libros del comerciante Sr. Ridaura. Parece que no es la caída de tanta trascendencia como se atribuía en la noche de aquel dia ya que se dijo fue arrastrado por haber quedado con el pié sujeto al estribo. Deseamos un pronto restablecimiento al infortunado jóven.

—La cuestion del dia en el orden de las relaciones mercantiles internacionales es la ruptura de las negociaciones entre Francia é Italia para la celebracion del tratado de Comercio.

Dícese que los plenipotenciarios franceses han recibido orden de volver á París. La responsabilidad de la ruptura se atribuye á las intransigencias de los italianos, pues de los 272 artículos que comprendia la tarifa aneja al tratado de 1881, solo querian convenir 89, quedando en libertad para todos los demás.

Los últimos telégramas dejan sin embargo, entrever la esperanza de que se reanudarán las negociaciones para celebrar un tratado de comercio favorable á los intereses de varias naciones.

—El impuesto sobre los alcoholes que rige interinamente en Francia, según la ley de 1.º de Julio último, parece que se trata de declararlo definitivo. La comision de Aranceles ha informado al ministro de Agricultura en el sentido de que debe sostenerse con carácter indefinido el recargo de 40 francos sobre los alcoholes extranjeros establecido provisionalmente en virtud de aquella ley.

—Las negociaciones del Tratado de Comercio franco-italiano, han quedado definitivamente ratos.

Los franceses se quejaban de las exigencias de los italianos y de que sus mercancías se detenían indebidamente en la frontera, sin ser despachadas con oportunidad, perjudicándose el tráfico.

Los italianos achacan la culpa de la ruptura á los franceses, poco dispuestos, según dicen, á continuar las negociaciones.

El resultado es que estas no han tenido éxito, y que los dos pueblos se encuentran sin tratado de comercio interrumpidas sus relaciones mercantiles.

¿Será duradera esta situacion? No lo creemos. Ambas naciones comprenderán el perjuicio que les redunda y cederán al fin de sus exigencias.

—Las obras para la exposición universal de Barcelona adelantan rapidamente. Dentro de breves dias se les dará doble impulso, á fin de que queden terminadas en tiempo oportuno.

Todas las naciones del mundo civilizado han ofrecido su concurso para esta gran fiesta internacional.

Los terrenos pedidos para instalaciones particulares miden una estension superficial de treinta mil metros cuadrados, sin que se comprenda en estos medido el terreno que han de ocupar los expositores de Barcelona.

Al éxito del gran certamen contribuirá sin duda alguna el proyecto de establecer una línea de vapores españoles directos entre aquel puerto y el de Nueva-York, á fin de facilitar la concurrencia y estrechar de este modo las relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos.

## NOTICIAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

Segun vemos en nuestro colega *El Globo*, los barceloneses pueden tener la seguridad de que en la próxima Exposición Universal figurarán, contra lo que se habia supuesto, los artefactos y efectos militares, producto de nuestras fábricas nacionales; pues el propio señor ministro de la Guerra parece haberle dado esta seguridad á un diputado de la mayoría que abrigaba el propósito de interpelar sobre el asunto.

—*Le Temps* publicó el viernes en primer lugar de su crónica la siguiente nota, terminada por el ministerio de comercio é industria de la república francesa:

«El comisario general de la seccion francesa de la Exposición Universal de Barcelona, recuerda á los artistas, industriales y comerciantes que la fecha extrema para la recepcion de las solicitudes de admision está fijada en el 28 de febrero próximo.

De las noticias llegadas á la comisionaria general resulta que las principales naciones de Europa organizan exposiciones brillantísimas y se preparan á disputarnos la posesion del principal mercado industrial de España, que es, además, el centro mas importante de las exportaciones para las colonias españolas y los países de la América del Sud.

Importa por consiguiente, que todos nuestros industriales cooperen activamente con su participacion á la defensa de los intereses del Gobierno.»

—La Diputación provincial de Sevilla ha acordado conceder una subvencion de veinte mil pesetas para nuestra Exposición.

—Segun noticias de buen origen, el marqués Villamejor proyecta instalar los productos de sus ricas minas de plata y plomo en nuestra Exposición al efecto salicitará dentro breve tiempo un espacio de veinticinco metros con objeto de construir una columna ó pirámide de plata y plomo de gran elevacion.

## CIRCULAR IMPORTANTE.

Lo es la que recientemente se ha comunicado á los Gobernadores de las provincias, por el Sr. Ministro de la Gobernacion, dictando medidas para corregir la adulteracion de los vinos, que ha merecido universales aplausos.

Dicha disposicion fija los casos en que deben considerarse adulterados los vinos, á saber:

1.º Cuando contengan alcoholes de industria impuros ó de casca no rectificadas.

2.º Si hay en ellos ácido salicídico ó sustancias antisepticas. Todavía sin embargo no está bastante aclarado por la ciencia si el ácido salicídico es útil ó nocivo y existen vinos medicinales que deben precisamente su eficacia curativa á los antisepticos que contienen.

3.º Las sustancias colorantes extrañas, ya sean derivadas de la hulla, ya de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Y, por último, si se emplea glucoso artificial, azúcar de fécula, mosto ó glicerina.

A estas reglas deben atenerse los

Gobernadores, y especialmente los Alcaldes para la Inspeccion y reconocimiento de los vinos.

Para lograr el resultado que se apeetece es indispensable que la sancion penal sea rigurosamente aplicada. El delito de expender bebidas adulteradas, con daño de la salud pública, debe castigarse con severidad.

## PUBLICACIONES.

Se ha publicado el n.º 6 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la série II que contiene las materias siguientes:

Texto.—Reconozcamos el campo IV, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupericio.—Revista de las Misiones católicas en las islas Carolinas (continuacion).—El dia de un pagano en el siglo I (continuacion).—El anillo de la reina Isabel, (continuacion), por F. de P. Capilla.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.—Crónica contemporánea.

Grabados.—Monumento de Astarloa en Durango (Vizcaya).—Inauguracion de la Exposición Vaticana.—La reconciliacion (cuadro de Andreotti).—Claustro del palacio de Windsor (Inglaterra).—Vista de Carpineto patria de Leon XIII.—Casa solariega de los condes, Pecci, en la que nació Su Santidad.—Hospital de Carpineto, erigido á expensas de Leon XIII.

Tambien se ha publicado el número 9 de la revista ilustrada *La Exposición Vaticana*, cuyo contenido es como sigue;

Texto.—La misa jubilar de Leon XIII.—La mesa egipcia (donativo de las señoras católicas del Gran Cairo).—Cuadro artistico, ofrecido por las Hijas de Maria de Filipinas.—Las salas de los Tapices.

Grabados.—La misa jubilar de Leon XIII (1.º de Enero de 1888).—Mesa egipcia, donativo de las señoras católicas del Gran Cairo.—Tapiz de la Crucifixion, donativo del principe regente de Baviera.—Cuadro artistico de las Hijas de Maria de Filipinas.—La barca de Varazze.—Encaje de la diócesis de Bayeux

## AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.

S. Pedro Tomás ob. y S. Simeon mr.

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Bernardas.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

## ANUNCIO.

Se venden y alquilan velocípedos perfeccionados en la tienda de Francisco Matas.

PROGRESO, 8.—GERONA.



# SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE  
**PASCUAL Y TAJÁ**

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas

Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina. 5 reales. 2 1/4 reales  
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza. 5 » 2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.  
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.  
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

**CATALUÑA**

Saldrá de Barcelona el 24 de este mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

**REINA MERCEDES**

Saldrá de Barcelona el 31 de presente mes.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

**JOSÉ PUIG.**

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



**JARABE ALMERA**

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cálcico, etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

**JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisición de obligaciones francesas con primas de amortización desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia. Platería 5, Tienda.—Gerona.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

**10.000,000 DE PESETAS.**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (\*)